I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 13 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1292/2012; la Providencia N°103/93/2012 del Administrador Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínase a la funcionaria doña **Mónica Briceño Uribe**, cédula de identidad N°7.791.455-2, Grado 10° del Escalafón Jefatura de la Planta Municipal, desde la Dirección de Obras Municipales a la Unidad de Inventario dependiente del Departamento de Abastecimiento de la Dirección de Administración Finanzas.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Inventario
Dirección de Obras Municipales
Funcionaria
Página Web